



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

CALLAO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 348-2019-DIGA

Callao, diciembre 18, 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01081825 de fecha 12-11-2019 de don **LUIS ENRIQUE ORCCON FERNANDEZ**, servidor administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, Grupo ocupacional Auxiliar Nivel "B" asignada a la Facultad de Ingeniería Mecánica, en el que solicita se le otorgue Asignación por 30 Años de Servicios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
03 ENE 2020
RECIBIDO
Hora: 10:12 Firma: [Firma]

CONSIDERANDO:

Que, habiendo el recurrente acumulado 30 años de servicios prestados al Estado, de conformidad con el Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público establece "Son beneficios de los funcionarios y servidores públicos": a) Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios: Se otorga por un monto equivalente a tres remuneraciones mensuales, al cumplir 30 años de servicios, Se otorga por única vez en cada caso."

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESCALAFON REG.
03 ENE 2020
RECIBIDO
HORA: [Firma]

Que, el Tribunal del Servicio Civil emitió el precedente administrativo de carácter vinculante mediante Res de Sala Plena N° 01-2011-SERVIR/TSC, con el cual las entidades públicas están obligadas a calcular los beneficios económico de 30 años de servicios al Estado en base a la remuneración total percibida por el servidor;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según Informe N° 784-2019-URBS-ORH/UNAC del 22-11-2019, Prov. 860-2019-ORH del 22-11-2019; Prov. 1153-2019-OPP del 28-11-2019, Informe 950-2019-UPEP/OPP 28-11-2019 se asigna Crédito Presupuestal; Informe Legal N° 1208-2019-OAJ del 04-12-2019; En uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R, de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

1° Otorgar a Don **LUIS ENRIQUE ORCCON FERNANDEZ**, servidor administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, Asignación por 30 años de Servicios, equivalente a la suma de S/. 402.24 (Cuatrocientos dos con 24/100 soles), conforme a lo detallado por la Oficina de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC Reymundo Alvarez Alvarez
Director (e)

RAA/RVR
c. CG, OT, Interesado, UE, OP, Archivo

RAA
06/01/2020

UNAC
OF. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
03 ENE 2020
HORA: 02:45
FIRMA: [Firma]

UNAC
OFICINA DE TESORERIA
03 ENE 2020
2:50 pm